



CONVOCATORIA

Con fundamento en lo dispuesto por los Capítulos XII y XIII del Reglamento de la COPPPAL Juvenil, se convoca a las y los integrantes de esta organización a participar en la **Asamblea General de COPPPAL Juvenil**, que se celebrará el próximo **29 de junio del presente año**, en modalidad semipresencial, a las **17:30 horas (hora de la Ciudad de México)**.

La Asamblea tendrá como propósito principal la elección de la nueva Directiva de COPPPAL Juvenil para el próximo periodo estatutario, incluyendo la Presidencia y los demás cargos que conforman sus órganos de dirección.

De conformidad con lo establecido en el artículo 23 de los Estatutos que rigen la vida interna de la Conferencia Permanente de Partidos Políticos de América Latina y el Caribe (COPPPAL), corresponde a la Presidencia de la COPPPAL proponer a la COPPPAL Juvenil una persona o, en su caso, una terna, de la cual será electa la Presidencia de dicho organismo.

Si algún partido miembros que desea postular una candidatura para integrar la terna deberán cumplir con los siguientes requisitos:

- i) Encontrarse al corriente en el pago de sus cuotas de membresía correspondientes, al menos, a los últimos tres años. La Secretaría Ejecutiva expedirá la constancia de no adeudo correspondiente.
- ii) Presentar cartas de respaldo a la candidatura suscritas por, al menos, ocho partidos políticos pertenecientes a la subregión correspondiente (Norteamérica, Centroamérica, Región Andina, Cono Sur o Caribe).
- iii) Remitir ficha curricular de la persona candidata.
- iv) Presentar un plan de trabajo para el periodo 2026–2028.

Las inscripciones de candidaturas a la Presidencia de COPPPAL Juvenil quedarán abiertas a partir de la publicación de la presente convocatoria en la página oficial de la COPPPAL <https://www.copppal.org/copppal-juvenil/>




Las solicitudes de inscripción deberán enviarse al correo electrónico secretariaejecutiva@copppal.org, adjuntando la totalidad de la documentación requerida.

Asimismo, durante la sesión se abordarán temas relacionados con el fortalecimiento de la participación política de las juventudes y los desafíos democráticos que enfrenta América Latina y el Caribe.

Los datos de acceso a la plataforma virtual, así como el orden del día y los lineamientos para el desarrollo de la Asamblea, serán remitidos oportunamente a las y los representantes acreditados de los partidos miembros.

La participación activa de todas y todos los integrantes será fundamental para continuar fortaleciendo el papel de COPPPAL Juvenil como un espacio plural de diálogo, cooperación y articulación política en favor de los derechos y la participación plena de las juventudes de nuestra región.

Atentamente

Sofía Carvajal Isunza
Secretaria Ejecutiva

Ciudad de México a los 17 días del mes de mayo del 2026